Unidades Tecnológicas de Santander
OFICINA JURIDICA
RECIBIDO
Fecha: 04 ABR 2024
Hora: 2:30
Folios: 1

LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO DE LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER

CERTIFICA

Que en la planta de cargos de funcionarios de las Unidades Tecnológicas de Santander; en la actualidad no existe personal suficiente ni disponible para desarrollar el objeto:

"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA LA ASESORIA LEGAL MIGRATORIA, EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 2136 DE 2021 EN LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER".

Con el perfil que se describe a continuación: Persona Jurídica con experiencia relacionada en asesoría legal migratoria.

Este servicio no requerirá dedicación de tiempo completo, ni implicará subordinación.

Dado en Bucaramanga, a los Cuatro (04) días del mes de abril de 2024.

JUAN CARLOS DIAZ RESTREPO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE TALENTO HUMANO

Proyectó: Andrea León Quintero.